

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.469

Lunes 8 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2818098

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

NOMBRA SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Núm. 29.- Valparaíso, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 38, del 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1° Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2026, como Subsecretario del Patrimonio Cultural, a don Emilio de la Cerda Errázuriz, cédula nacional de identidad N° 13.456.750-3, quien asume sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de continuidad y buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2° Impútase el gasto que irroge el presente decreto a la partida 29, capítulo 01, programa 01, subtítulo 21 del presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Juan Francisco Undurraga Gazitúa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Emilio de la Cerda Errázuriz, Subsecretario del Patrimonio Cultural.